CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22173 - RU 2315207
21 MAYO 2026 08:26 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y conforme a lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDOS:

Que, el **27 de mayo de 2026, el distrito de Quilcas, circunscrito en la provincia de Huancayo, departamento de Junín, conmemora su septuagésimo cuarto aniversario de creación política**. Esta jurisdicción se distingue por su relevante trayectoria histórica, su marcada vocación agrícola en el Valle del Mantaro y el profundo arraigo cultural que identifica a su población. Dicha realidad exalta el esfuerzo colectivo y la identidad andina que han sustentado su desarrollo integral a lo largo de su vida institucional.

Que, mediante Ley N.° 11846 promulgada el 27 de mayo de 1952, durante el gobierno del Presidente Manuel A. Odría, se dispuso en su artículo primero la creación del distrito de Quilcas, estableciendo su capital en la localidad del mismo nombre. Esta norma marca el hito fundacional de su organización político-administrativa, reconociendo su condición de comunidad organizada dentro de la geografía de Junín. Desde entonces, se ha consolidado como una entidad con fuerte tradición de trabajo, cohesión social y defensa de sus valores ancestrales.

Que, en mérito a los fundamentos expuestos y a la importancia histórica de esta fecha, corresponde al Congreso de la República expresar su saludo y felicitación a las autoridades y población del distrito de Quilcas. Este reconocimiento se formula en atención al mérito de su trayectoria y al aporte que brinda al desarrollo regional y nacional. Por consiguiente, se hace manifiesto el agrado del Poder Legislativo al conmemorarse un nuevo aniversario de su vida institucional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

Primero. Expresar un ferviente **saludo y reconocimiento institucional al distrito de Quilcas, provincia de Huancayo, departamento de Junín, al celebrarse su septuagésimo cuarto aniversario de creación política**. Se destaca su aporte significativo a la dinámica económica, social y cultural de la región, sustentado en el trabajo y la identidad de su pueblo. Este reconocimiento constituye un homenaje a su historia y a su permanente compromiso con el progreso local y regional.

Segundo. Disponer la transcripción de la presente **Moción de Saludo** al señor **Manuel Rodríguez Huamán**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcas, para que, a través de su despacho, se haga extensivo el saludo a los regidores, trabajadores municipales y demás autoridades locales de los sectores educación, salud, orden interno y culto. Asimismo, se hace llegar este reconocimiento a las organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos y a la ciudadanía quilquina residente en el territorio nacional y en el extranjero. Es testimonio de respeto y aprecio del Poder Legislativo por la identidad y el aporte de esta jurisdicción.

Lima, 20 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2026 16:37:10-0500